



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

---Siendo las trece horas y doce minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Susana **Paganini** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,15 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,10 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00 hs.); Sr. Juan **Palumbo** (13,00 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,00); Sr. Franco **Bella** (13,00 hs.); Sr. Adolfo **Schieper** (13,00 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (13,15 hs.); Srta. Estefanía **Beguelín** (13,15 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 68ª – 16ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 66 y 67. -----

Sra. Decana: nos informan algunos Consejeros que han tenido problemas para recibirlas, no sabemos el motivo porque no han sido todos sino algunos, así que la podemos dejar en principio sin aprobar. La idea sería intentar hacer una reunión extraordinaria para terminar el año, por lo cual es ese caso dejaríamos las Actas para esa sesión. -----

Las Actas Nros. 66 y 67 quedan pendientes de aprobación para la próxima sesión.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Docente. -----

2.1.- Expte. N° 05894/308 I – Arq. Ramiro García – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 28 de noviembre de 2014 y hasta finalizar el mandato, por motivos personales. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Adolfo Del Río.-----

Sra. Decana: el Consejero Del Río cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Nidia Gamboa, a partir del 28 de noviembre de 2014 y hasta el 28 de enero de 2015.-----

Sra. Decana: la Consejera Gamboa solicita licencia a partir del 28 de noviembre de 2014 y por el término de dos meses, por motivos de salud. Asume, en su lugar, el Consejero Cristian Marina. -- Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ana Redondo, a partir del 28 de noviembre de 2014 y hasta finalizar el mandato.-----

Sra. Decana: también solicita licencia la Consejera Ana Redondo hasta finalizar el mandato, por motivos personales. En su reemplazo asume Adolfo Schlieper. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Rinaldi, a partir del 28 de noviembre de 2014 y hasta finalizar el mandato.-----

Sra. Decana: tenemos la solicitud de licencia de la Consejera Florencia Rinaldi, que solicita su licencia hasta fin de mandato por motivos personales. Asume el Sr. Manuel Del Río. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

Se aprueba por unanimidad.-----
Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Manuel Del Río, a partir del 28 de noviembre de 2014 y hasta finalizar el mandato.-----
 Sra. Decana: pide licencia por motivos personales. Asume Franco Bella. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14483/2 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Garaffa. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 09:00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante Resolución N° 255/14 C.D. para proveer cuatro (4) cargos de Adscriptos, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel Garaffa. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora, Arq. Marcelo Wade, Arq. Rubén Fernández y Arq. Guillermo Banchini. Se procede a efectuar el desarrollo de las entrevistas y, a continuación, al estudio de los antecedentes de los postulantes: GARELLI, Andrés; LOSADA, Leonardo Javier; LOUBIERE, Elisa y NANNI, Mariana. Dictamen y Orden de Mérito - En razón de lo expuesto, esta Comisión aconseja la designación de los postulantes en el presente Acta, como adscriptos de las asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel Garaffa, según el siguiente orden de mérito definitivo: 1°.- Leonardo Javier LOSADA; 2°.- Elisa LOUBIERE; 3°.- Mariana NANNI y 4°.- Andrés GARELLI. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se Aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14483 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario, a los 31 días del mes de octubre de dos mil catorce, siendo las 8,30 hs. en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Asesora del concurso dispuesto por Resolución N° 255/14 CD para cubrir 3 (tres)

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir. Se encuentra presente la Comisión Asesora integrada por los Jurados Docentes Titulares Arqs. Cecilia Ferrero, Gustavo Molteni y Mariela Szpac, y el alumno Pedro Ferrazini (quien presenció sólo 2 oposiciones debido a las inclemencias climáticas). El día viernes 31 de octubre se mantuvieron las entrevistas, en el orden sorteado con los siguientes postulantes: CALISE Franco; SCARFÓ Luciana; FUMA Lucía (quien se encuentra desde 1ª hora y se le propone cambiar el orden de su participación debido a la baja de presentaciones a la convocatoria, aceptando sin ningún inconveniente) y ELAL Valentín. Se deja constancia la ausencia de BABAYA, Ana y de GIRARDI, José Luis, quien se remite personalmente para informar la decisión de no presentarse al Concurso. En el transcurso de las mismas se pudo comprobar el interés y la comprensión de los objetivos y las actividades del Taller. En el día de la fecha, se procedió al estudio de los antecedentes presentados por los aspirantes. Habiendo asignado un total de 40 puntos a los antecedentes y 60 puntos a la oposición y entrevista. Se ha evaluado en los antecedentes: - el título de arquitecto, el promedio de notas de Proyecto Arquitectónico, la fecha de ingreso a la colaboración en el taller, los cursos de formación, las publicaciones realizadas y los trabajos profesionales. Con referencia a la oposición se evaluó: - la respuesta al tema asignado, la actitud crítico reflexiva del postulante, la expresión, comunicación y el uso del tiempo. Siguiendo el orden de presentación, el Jurado considera que: CALISE Franco: demostró interés por el proceso de pensamiento, en la construcción de un discurso propio que dejó de manifiesto durante toda su exposición. Antecedentes: 25 puntos. Oposición: 45 puntos. SCARFÓ Luciana: mantuvo la especificidad de la disciplina durante toda su oposición, potenciando el tema del hábitat en sus distintas escalas de intervención en los diferentes cursos, como tema fundamental en el Taller. Acentuó su interés en indagar el tema de la sustentabilidad como una constante y un compromiso en los ejercicios proyectuales. Antecedentes: 25 puntos. Oposición: 40 puntos, FUMA Lucía: planteó su interés por la física para motivar el ejercicio proyectual planteado, relacionado e intencionado con la materia, debiendo estar presente en todas las instancias del proyecto. Antecedentes: 20 puntos. Oposición: 42 puntos. ELAL Valentín: presentó una defensa y apropiación del espacio del Taller en el "aprender haciendo" den un contexto de trabajo cooperativo y colectivo. Planteó un discurso disciplinar específico con entrecruzamientos con disciplinas afines: pintura, música, escultura, literatura. Demostró una actitud crítico-reflexiva junto con una sensibilidad elocuente en su presentación. Antecedentes: 30 puntos. Oposición: 50 puntos. Considerando que todos los postulantes han manejado correctamente el tiempo asignado, esta Comisión concluye por unanimidad el siguiente ORDEN DE MÉRITOS: 1°.- ELAL Valentín – 80 puntos; 2°.- CALISE Franco – 70 puntos; 3°.- SCARFÓ Luciana – 65 puntos y 4°.- FUMA Lucía - 62 puntos. Con lo expuesto, siendo las 12,00 hs. del día 31 de octubre de 2014, se por finalizado el acto firmando 3 (tres) ejemplares”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se Aprueba. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

Se aprueba por unanimidad.-----

3.3.- Expte. N° 14483/5 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA N° 2 - A las 17,00 horas del día 18 de noviembre de 2014, se reúnen en la sede de la FAPyD - UNR los integrantes de la Comisión Asesora designada a los efectos de establecer un orden de méritos entre los aspirantes a adscriptos al Taller de Urbanismo a cargo del Profesor Titular Oscar Bragos. Se encuentran presentes, por el claustro docente, Oscar Bragos, María Laura Fernández; Emiliano Güizzo; Alberto Kleiner; Silvina Pontoni y Alberto Ochoa, y Martina Ensínck por el Claustro Estudiantil. Analizada la documentación presentada por los aspirantes, se toma conocimiento que María Itatí Ianni no ha rendido aún lo materia “Intervención Urbanística”, motivo por el cual no reúne las condiciones necesarias para postularse o una adscripción en el Área de Teoría y Técnica Urbanística, por lo tanto sus antecedentes no serán evaluados no tampoco se procederá a la entrevista. De acuerdo con los puntajes otorgados, se establece el siguiente orden de méritos: 1°.- ROSTÁN, María Agustina; 2°.- SILEO, Federico José; 3°.- LAMBRISCA, Guillermo Daniel; 4°.- HEIN, Germán; 5°.- ROMO, Lara Sel; 6°.- GUILLAUMET, María Paula; 7°.- RIVERO, Mara Anabel; 8°.- LIVOLTI, Mauro Alejandro; 9°.- COLOCCIONI, María Azul y 10°.- GARCÍA, Clarisa Paula”. Perdón, voy a chequear cuántos eran los cargos solicitados porque no está en el Acta, no está especificado en este Acta, porque hay diez en el orden de méritos y entiendo que no eran diez los solicitados. El Acta dice lo siguiente “Los integrantes de la Comisión Asesora recomiendan y solicitan que se incorpore también a la lista de adscriptos Clarisa Paula García, indicada en décimo lugar en el orden de méritos. A las 21,15 se da por finalizada la reunión y se firman de conformidad tres ejemplares este Acta”. -----

Consejera Gómez: ¿y qué dice la Directora de Concurso”. -----

Sra. Decana: “se elevan las presentes actuaciones”, o sea que en este momento se expide el Consejo o esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Yo considero que debe pasar a la Comisión de Asuntos Académicos para que analice y actúe en función de otros casos precedentes... Entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14483/7 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Asignatura Optativa “Taller de Fotografía Aplicada I”, cátedra a cargo del Arq. Sergio Bertozzi. -----

Sra. Decana: leo el Acta “TALLER DE FOTOGRAFÍA APLICADA - A los doce días del mes de noviembre de 2014, se reúnen en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, los integrantes de la Comisión Asesora designados para entender en el llamado para cubrir adscripciones en la Asignatura Optativa A0937 “TALLER DE FOTOGRAFÍA APLICADA, Res. 255/2014 C.D. Arq. Sergio Bertozzi, Arq. Luís Vignoli, y Arq. Walter Salcedo. Se deja constancia que el miembro estudiantil designado, Sofía Rothman, no estuvo presente. Se encuentran presentes tres (3) de los cuatro (4) inscriptos al presente llamado. Se deja constancia

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

que el postulante Joel Lurá (D.N.I. N° 30.685.588) no se presentó a la entrevista. Los postulantes presentes son entrevistados por la comisión asesora en el orden en que se encuentran registradas sus inscripciones ante la Dirección de Alumnado, manifestando, a requerimiento de la Comisión Asesora, los motivos que lo impulsan a hacer una adscripción a la docencia en el TFA I. Concluidas las entrevistas, se analizan los antecedentes de cada postulante. Se deja constancia que en todos los casos se tuvieron en cuenta aquellos antecedentes que son relevantes y pertinentes a los fines del espacio curricular optativo TFA I. La Comisión concluye que los tres postulantes entrevistados cumplen con las condiciones requeridas y demuestran idoneidad para la adscripción. A los efectos de la evaluación, la comisión resuelve asignar un máximo de 40 puntos a los antecedentes y un máximo de 60 puntos a la entrevista. Tras valorar los resultados de las entrevistas y de los antecedentes, la comisión establece por unanimidad el siguiente puntaje: Corina De Los Ríos: Antecedentes: 30.; Entrevista: 40; Total :70; Luisina Druetto: Antecedentes: 30; Entrevista: 45; Total: 75 y Fabricio Garfagnoli: Antecedentes: 40; Entrevista: 45; Total: 85. En consecuencia, la comisión asesora establece et siguiente orden de mérito: 1°.- Fabricio Garfagnoli - 85 puntos; 2°.- Luisina Druetto - 75 puntos y 3°.- Corina De Los Ríos - 70 puntos. Siendo las 19,30 hs. la Comisión da por concluidas las actuaciones y firman la presente acta”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se Aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Expte. N° 14582 - Nota presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. -----

Sra. Decana: pregunto Sr. Secretario ¿esto es necesario que pase a Comisión o se puede aprobar en forma directa?. -----

Arq. Bertozzi: que pase a Comisión. -----

Sra. Decana: que pase a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.6.- Expte. N° 13221/48 - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “TRIP – Taller Rosarino Intensivo de Proyecto, que se realizó del 19 de de agosto de 2014 y hasta el 23 de agosto de 2014 en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. ---

Sra. Decana: esto pasa la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.7.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 11795/103** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nómina del Jurado que entenderá en la evaluación de la Defensa de Tesis de la doctoranda Alejandra I. Monti, para su aprobación. (Se adjunta copia del Acta N° 61 de la Comisión Académica de Doctorado). -----

Sra. Decana: esto lo podemos leer porque, si están de acuerdo, lo podemos aprobar. Acá quiero hacer una aclaración, la Comisión se reunió en su momento y emitió el Acta N° 61, que es la que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

está en el expediente, aprobó o sugirió un jurado para que lo aprobase el Consejo pero siempre se hace una consulta preliminar y en el momento en que se hizo la consulta preliminar del jurado que consta en el Acta N° 61, dos jurados desistieron y dijeron que no podían participar por distintas razones y, por eso mismo, se reúne de nuevo la Comisión y, mediante el Acta N° 62, repropone otro jurado. Leo las dos Actas porque en la primera fue la que se elevó al Consejo en su momento y hubo que hacer una reunión posterior "**Acta N° 61 - Comisión Académica de Doctorado / FAPyD-UNR**". Rosario, 19 de noviembre de 2014. Siendo las 13.00 hs. del miércoles 19 de noviembre 2014 y estando presentes la Directora del Doctorado Dra. Ana María Rigotti, los miembros de la Comisión Académica Dres. Elio Di Bernardo, Bibiana Cicutti, Gustavo Carabajal y Jimena Cutruneo, la Secretaria de Postgrado Arq. Natalia Jacinto y la Coordinadora del Doctorado Dra. Daniela Cattáneo, la Comisión pasa a tratar los siguientes temas: **Designación del Jurado de tesis de la doctoranda Alejandra Monti**: Ante la entrega de la tesis de la doctoranda la Comisión, tras discutir entre posibles evaluadores y atendiendo a lo que expone el Reglamento del Doctorado, sugiere los siguientes Jurados: Titulares: Alicia Novick; Bibiana Cicutti y Carlos Altamirano. Suplentes: Javier Fedele; Aníbal Moliné y Mariano Plotkin. Se pide a la coordinadora eleve la nómina para su tratamiento en el Consejo Directivo". Quienes se excusaron por razones de agenda son Carlos Altamirano y Mariano Plotkin. Entonces se reúne nuevamente la Comisión el día 27, o sea ayer, y emite el Acta N° 62, no estando presente los mismos miembros porque algunos estaban de viaje y no se pudieron presentar pero todos forman parte de la Comisión de Doctorado, todos informados de ésta situación "**Acta N° 62 - Comisión Académica de Doctorado / FAPyD-UNR**". Rosario, 27 de noviembre de 2014. Siendo las 13.00 hs. del jueves 27 de noviembre 2014 y estando presentes los miembros de la Comisión Académica Dres. Bibiana Cicutti, Gustavo Carabajal y Jimena Cutruneo, la Decana Isabel Martínez de San Vicente y la Coordinadora del Doctorado Dra. Daniela Cattáneo, la Comisión pasa a tratar el siguiente tema: **Designación del Jurado de tesis de la doctoranda Alejandra Monti**: Habiendo realizado una consulta preliminar a los efectos de confirmar la disponibilidad de los jurados sugeridos por la Comisión de Doctorado conforme al Acta N° 61 que se adjunta y dado que dos de ellos han manifestado no poder ser parte del jurado ya que en el caso de Carlos Altamirano y reproduciendo sus palabras "En respuesta a su consulta, debo decirle que no me considero competente en el tema de la tesis y no podría evaluarla con idoneidad" y en el caso de su suplente, Mariano Plotkin aduciendo que "Lamentablemente tengo que declinar en primer lugar porque no creo ser la persona correcta por mis conocimientos y en segundo lugar porque estaré de viaje en febrero y no podré cumplir con los plazos propuestos" la Comisión propone una nueva nómina, decidiendo los siguientes Jurados: Titulares: 1- Alicia Novick; 2- Bibiana Cicutti y 3- Adrián Gorelik. Suplentes: 1- Javier Fedele; 2- Aníbal Moliné y 3- Alejandro Rofman. Se pide a la coordinadora eleve la nómina para su tratamiento en el Consejo Directivo. Siendo las 14.15 hs. y no habiendo para más, la Comisión da por finalizada la reunión". No pudieron estar Di Bernardo ni Moliné. Si ustedes están de acuerdo lo aprobaríamos para poder chequear la disponibilidad definitiva. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/104 - Nota presentada por la Secretaria de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, solicitando la admisión al Doctorado en Arquitectura de Carlos A. Pisani. (Se adjunta copia del Acta N° 61 de la Comisión Académica de Doctorado). -----
Sra. Decana: leo la nota “Sra. Decana: Por la presente, ponemos en consideración para su tratamiento en el Consejo Directivo, la admisión al Doctorado en Arquitectura de Carlos A. Pisani. Elevo, a tal efecto, copia del Acta N° 61 de la Comisión Académica de Doctorado, donde consta el tratamiento de la solicitud de admisión. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo.) Arq. Natalia Jacinto / Secretaria de Postgrado – FAPyD”. “**Admisión del postulante Carlos Andrés Pisani** - La Comisión acuerda la admisión del postulante Carlos Andrés Pisani. Asimismo establece una serie de recomendaciones que serán trasladadas al interesado al momento de la entrevista personal. Se solicita a la coordinadora concertar la mencionada entrevista con presencia del postulante y su Director y/o co-Director”. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/105 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando copia del Seminario de lectura dirigida “De construcción paradigmática. Hacia una co-construcción de conocimiento en el campo arquitectónico”, propuesto por la Arq. Alejandra Buzaglo, para su aprobación. (Se adjunta copia del Acta N° 61 de la Comisión Académica de Doctorado). -----
Sra. Decana: leo la nota “Sra. Decana: Por la presente, ponemos en consideración para su tratamiento en el Consejo Directivo, la aprobación del Seminario de lectura dirigida “De construcción paradigmática. Hacia una co-construcción de conocimiento en el campo arquitectónico”, propuesto por la Arq. Alejandra Buzaglo, en el marco del Doctorado en Arquitectura. El mismo será dictado por las profesoras Paula Peyloubet y Noelia Cejas en el Ciclo Lectivo 2015. Se adjunta copia del Acta N° 61 de la Comisión Académica de Doctorado, donde se ha tratado el tema, así como el programa del Seminario y CV de las profesoras. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo.) Arq. Natalia Jacinto / Secretaria de Postgrado – FAPyD”. “**Seminario de Lectura Dirigida** - La Comisión aprueba el programa definitivo del seminario de lectura dirigida “De-construcción paradigmática. Hacia una co-construcción de conocimiento en el campo arquitectónico” propuesto por la doctoranda Alejandra Buzaglo, a dictarse por las Prof. Paula Peyloubet y Noelia Cejas y eleva el programa y CV de las docentes al Consejo Directivo para su aprobación”. Se aprueba. Si después quieren consultar los CV y el contenido del Seminario queda a disposición. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.10.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/106 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando copia del Seminario “Técnica, cultura y naturaleza”, para su aprobación. (Se adjunta copia del Acta N° 61 de la Comisión Académica de Doctorado).-
Sra. Decana: leo la nota “Sra. Decana: Por la presente, ponemos en consideración para su tratamiento en el Consejo Directivo, la aprobación del Seminario “Técnica, cultura y naturaleza”, correspondiente al programa del Doctorado en Arquitectura. El mismo será dictado por el en el ciclo lectivo 2015. Se adjunta copia del Acta N° 61 de la Comisión Académica de Doctorado, donde se ha tratado el tema, así como el programa del Seminario y CV del profesor. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo.) Arq. Natalia Jacinto / Secretaria de Postgrado – FAPyD”.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

Seminario Dr. Alberto Guillermo Ranea - La Comisión aprueba el programa definitivo del seminario “Técnica, Cultura y Naturaleza” a dictarse por el Prof. Alberto Guillermo Ranea en el Ciclo Lectivo 2015 y eleva el programa y CV del docente al Consejo Directivo para su aprobación. Se decide, asimismo, que el seminario sea válido tanto como un seminario del Ciclo de Profundización Disciplinar como por Introducción a la Epistemología (Ciclo de Formación Básica)”, o sea, depende del estadio del cursado que esté el doctorando y, en la forma de evaluación que se le recomiende, se le acreditará en el Ciclo de Formación Básica o en el Ciclo de Formación Disciplinar. Se aprueba. Se adjunta el curriculum y el programa del seminario que será luego difundido como es de rigor. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12436/11 B – Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. -----

Sra. Decana: leo la nota “Sr. Secretario Académico: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que las personas que se detallan a continuación, y que fueron designadas mediante Resolución N° 246/2010; como Adscriptos a la Docencia, a partir del 1° de setiembre de 2010 y por el período de dos años, en el Area Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Brambilla, han cumplimentado satisfactoriamente los requisitos solicitados oportunamente: Sr. GILLIARD, Alain Héctor; Sr. GONZÁLEZ, Rubén Marcos y Sr. KOVACEVICH, Eugenio. En consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, corresponde se dicte el acto administrativo correspondiente. Fdo.) Arq. Edgardo Bagnasco”. El Secretario Académico informa que “el trámite ha sido desarrollado correctamente y, por lo tanto, se da intervención al Consejo Directivo a los efectos de que se dicte la Resolución correspondiente”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.12.- Expte. N° 05246/480 Q' - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando los programas restantes correspondientes al Año Académico 2014 de la Licenciatura en “Diseño de Comunicación Visual”. -----

Sra. Decana: esto lo pasamos a Comisión de Asuntos Académicos directamente. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.13.- Expte. N° 12405/137 A – Dra. Zulma del Valle Peralta – Solicita modificación del programa de la Asignatura Optativa “**Discapacidad y Derechos Humanos**”, aprobada en sesión de Consejo Directivo de fecha 14.11.14 – Resolución N° 319/2014 C.D. -----

Sra. Decana: esto pasa a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.14.- Expte. N° 07175/253 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Daniel Merro Johnson, del libro “Merro Johnson, Daniel. La casa sobre el arroyo: Amancio Williams en Argentina. 1ª ed. CABA: 1: 100 Ediciones, 2014. Valor Estimado: \$ 320.- (pesos trescientos veinte). -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.15.- Expte. N° 07175/254 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba, de distintos libros. Valor Total: \$ 720.- (pesos setecientos veinte). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.16.- Expte. N° 07175/255 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Dra. Arq. Ana María Rigotti, del libro “Las batallas por la identidad: visiones de Rosario. Alicia Megías 1ª ed. Rosario: Editorial Municipal de Rosario, 2014. Valor Estimado: \$ 220.- (pesos doscientos veinte). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.17.- Expte. N° 07175/256 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Juan M. Rois, de distintos libros. Valor Total: \$ 7.800.- (pesos siete mil ochocientos). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. Son treinta y nueve libros. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.18.- Expte. N° T-1163-1/1 – Srta. Julieta Terzoni – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Análisis Proyectual II”, hasta el mes de diciembre de 2014. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.19.- Expte. N° V-1197-5/2 – Sr. Gastón Vergara – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Análisis Proyectual II”, hasta el mes de diciembre de 2014. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sra. Decana: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: nosotros nos habíamos comprometido acá en el Consejo por algo que ya pasa a ser una novela, la del título de Fernando Olalla, porque realmente hay otro problema más. No se le puede entregar el título porque no coincide el Sur 19 con el Sur 21 que se manda desde acá de la facultad. sinceramente, cuando me llama este muchacho y me dice de que sigue teniendo

///



ACTA N° 68
28.11.14

///

problemas para obtener su título, la verdad que a mí me sorprendió un montón, ¿puede ser que se vea el tema un poco más de cerca para que realmente se entregue, de una buena vez por todas, ese título?.

Sra. Decana: no sé si la Secretaria de Postgrado está al tanto del tema. Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: como este tema está abriendo camino, porque realmente nunca ocurrió un acontecimiento así, precisamente estamos..., volvió el expediente de Olalla que hoy me lo entregaron, vino de Sede de Gobierno y hoy me lo entregaron, el lunes se contesta porque hubo que modificar la fecha de graduación desde el momento que se le entrega a él este título él obtuvo el anterior en 2012, en 2012 la Carrera Salud y Seguridad en Proyecto y Construcción de Edificios no existía, por ende hubo que asignarle la fecha que da la Resolución del Consejo. En eso no hay coincidencia porque en el Sur 19 lo que consta es la fecha en la que él aprobó las materias en la carrera anterior, entonces es una cuestión de ir haciendo camino, ni la gente de diplomas de la Sede ni nosotros teníamos en cuenta esos detalles que hay que hacerlos coincidir. El lunes el expediente vuelve a Sede de Gobierno para que se termine de cumplimentar este detalle y esperemos que sea el último.

Sra. Decana: de acuerdo. Consejera Beguelín. -----

Consejera Beguelín: quería saber de que cátedra son éstos dos estudiantes que piden extensión. --

Sra. Decana: de la cátedra del Arq. Villalba. -----

Consejera Beguelín: perfecto, y un comentario no más que la página para las inscripciones porque hay muchos docentes seguramente en esas mesas se va a ver ese problema, hubo muchos estudiantes que se anotaron pero después no les llegó el mail y, si bien el comprobante les salía el primero que tira la página a la inscripción provisoria, muchos estudiantes no pudieron estar en actas, así que seguramente se va a notar eso en las mesas, seguramente habrá que resolverlo sobre la marcha.

Tratamiento sobre Tablas - Presenta el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale – Tema: “Conformación de la Junta Electoral que entenderá en las Elecciones 2015”. -----

Sra. Decana: bueno, acá tenemos proyecto de tratamientos sobre tablas, un proyecto presentado por el consejero Barrale, que dice lo siguiente “Sra. Decana: Por la presente, solicito se considere la conformación y aprobación de la Junta Electoral, disponibilidad de padrones de distintos claustros, presidencia, etc., para el desarrollo de las Elecciones 2015. Es importante que en el Consejo Directivo se considere este tema, visto el inconveniente surgido en el período 2014, donde no se consultaron las partes interesadas en tiempo y forma. Sin otro particular, aguardo respuesta favorable. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale”.

Consejero Barrale: esto no tiene urgencia pero como las elecciones son de renovación de Consejeros de distintos claustros a partir de abril, para evitar un perjuicio a la Institución y/o a la Decana durante ese trayecto, y para garantizar la participación de todos los actores a través de sus representantes, me parece importante que cuando aprobemos la Junta Electoral que designa la Decana sea, de alguna manera, con que no haya oposición ni cuestionamiento sobre ninguna de las figuras que integran la Junta Electoral. Nada más que eso.

Sra. Decana: se toma consideración a los efectos de la próxima designación. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

Tratamiento sobre Tablas - Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area" – Tema: "Expte. N° 05122/543 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", solicitando un informe de los destinos del presupuesto anual durante los períodos 2012 y 2013". -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area" – Tema: "Expte. N° 05122/544 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", solicitando un informe de los destinos del propio producido durante los períodos 2011, 2012, 2013 y 2014". -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area" – Tema: "Expte. N° 05122/545 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", solicitando un informe del estado de cuenta del propio producido". -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

Consejero Martínez: nosotros, cuando pedimos el balance anual detallado de ingresos y egresos es en qué se gasta la plata, y el estado de cuentas es cuánto fondo hay, si hay plata o no hay plata o se debe. Solamente pedimos el número, no pedimos el balance, lo separamos...-----

Sra. Decana. yo lo que pregunto nada más es por qué ingresa como pedido sobre tablas, pero no tengo inconveniente de que esto pase a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Consejero Martínez: esto ya se habló en la Comisión cuando estaba el Contador Rasines. -----

Consejero Barrale: el Contador se ofreció. -----

Sra. Decana: perfecto no hay ningún inconveniente, pasa directamente a Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Consejero Barrale: quiero aclarar porque el Contador..., yo no vengo nunca a esta Comisión pero de casualidad estuve, el Contador estuvo bastante predispuesto y aclaró una serie de cuestiones pero como los integrantes de la comisión no conocían, digamos, no conocíamos el estado del movimiento de los últimos años, él se ofreció a..., salió de él, estuvo muy bien. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes de la Decana. -----

4.1.- Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Arq. Arq. Barrale. -----

Sra. Decana: se demoró por algún motivo y podría haber entrado como expediente porque estaba presentado, si a ustedes les parece lo leo y lo hacemos ingresar como los otros expedientes de adscripción "ACTA N° 2 - En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 14 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 18 hs., en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 255/14 CD, para cubrir seis (6) cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I y II" y "Proyecto Final de Carrera",

///



ACTA N° 68
28.11.14

///

cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. Se encuentran presentes los Arqs. Marcelo Barrale, Ana Valderrama y Luis Appiani; y el Sr. Juan Manuel Gorosito. Una vez evaluadas las propuestas, como así también los antecedentes de cada uno, se realiza el siguiente orden de Méritos, recomendándose el ingreso de todos los postulantes: Orden de Méritos – 1°.- CARDOZO, Carotina; 2°.- CORONA, Exequiel; 3°.- FUNES, Victoria y 4°.- LURÁ, Joel. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Como los cargos eran seis, evidentemente entran los cuatro. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

4.2.- Nota presentada por el Dr. Raúl Kantor elevando la renuncia a su cargo de Profesor Titular, a partir de 1° de diciembre de 2014.-----

Sra. Decana: tenemos también una nota del Profesor Raúl Kantor, que nos pidió que la ingresáramos porque le llegó a él, no sé si esta mañana o ayer, estaba él a la espera y le interesaba que la ingresáramos que dice: “Sra. Decana: Con motivo de haber obtenido mi jubilación cumplo, de acuerdo a lo establecido, en presentar la renuncia a mi cargo de Profesor Titular, a partir de 1° de diciembre de 2014. Aprovecho la oportunidad para agradecer a Ud. y, por su digno intermedio, a todos los compañeros de la Facultad, los hermosos años que tuve el placer de compartir. Saludo a todos con mi mayor afecto. Fdo.) Dr. Raúl Eduardo Kantor”. Se Acepta. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

4.3.- Nota enviada por el Gerente de la Fundación de la Universidad Nacional de Rosario, Prof.. Aldo Gimbatti.-----

Sra. Decana: tengo también una nota que envía el Gerente de la Fundación de la Universidad Nacional de Rosario, me lo envía en forma personal pero la informo para que el Consejo tome conocimiento porque me parece de sumo interés lo que plantea la nota, dice “Rosario, 25 de noviembre de 2014. Sra. Decana: Estimada Decana, me permito dirigirme a Ud., en mi carácter de Gerente de la Fundación de la Universidad Nacional de Rosario, a los efectos de avanzar en la propuesta conversada personalmente con Ud. en la reunión sostenida el día jueves del corriente, a sugerencia del Sr. Rector de esta Universidad, Prof. Darío Maiorana. Concretamente, la Fundación ofrece la posibilidad de contribuir a la puesta en funcionamiento del local situado en el hall central de la Facultad para la comercialización compartida de las publicaciones y otros derivados del propio producido de la FAPyD, conjuntamente con los productos que la Fundación ha desarrollado para la identificación de la Universidad Nacional de Rosario y que, actualmente, se ofrecen al público en el Espacio Cultural Universitario. Para ello, la Fundación podría contribuir con el amoblamiento de dicho local a su cargo, la disponibilidad de un personal propio con media jornada de dedicación y la instalación de una terminal para la facturación de acuerdo con las disposiciones contables vigentes. Esperando una respuesta favorable de su parte, y en el convencimiento de que esta iniciativa tendrá un impacto altamente positivo, tanto para la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño como para todas las facultades del campus, y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

del numeroso público que asiste a los eventos que allí se desarrollan, aprovecho la oportunidad para enviarle mis más cordiales saludos”. -----

Consejero Barrale: yo anticipo mi oposición porque estamos necesitando aulas, que el local se lo compren ellos, vengan y lo pongan en el hall, pero nosotros tenemos un local disponible ayer no pudimos funcionar con las actividades de la Facultad y vamos a seguir entregando locales a terceros, no estoy de acuerdo. -----

Sra. Decana: no, pero es local que tuvo la Cooperadora. -----

Consejero Barrale: pongamos un aula, una aulita, que pase a Comisión ...diálogos...-----

Consejero Bueno: de todas maneras voy a agregar una preocupación a la del Arq. Barrale, de que hay muchas aulas que están ocupadas y no se sabe cuando funcionan, de los espacios hablo, habría que hacer un relevamiento. -----

Sra. Decana: yo considero que esta propuesta favorece a la Facultad en la medida en que la Facultad necesita un local para la venta de publicaciones y esto nos eximiría de la posibilidad de tener un personal a cargo. -----

Consejero Barrale: yo me opongo, pero la mayoría está de acuerdo. -----

Consejero Martínez: creo que es un tema para estudiar bastante y va haber muchas posturas encontradas, nosotros también estamos de acuerdo con que faltan aulas para el cursado, entonces estaría mucho mejor y estaría bueno si se pudiera discutir en Comisión. -----

Consejero Perseo: perdón, yo creo que no corresponde, no es un tema de Comisión del Consejo Directivo, es tema de la gestión de la Facultad y de la utilización de un espacio, de un kiosco que estaba y quedó vacío, que en la Comisión de Planificación y Finanzas discutamos el espacio físico de la Facultad es otro tema. -----

Consejera Beguelín: me parece que si entró al Consejo si es tema, sino no hubiese entrado al Consejo. -----

Sra. Decana: esto no está entrando está siendo informado al Consejo. -----

Consejero Perseo: está informando, pero podría no hacerlo la Decana. -----

Consejera Beguelín: espera una respuesta claro. -----

Consejero Barrale: pero Juanjo, ayer...-----

Consejera Gómez: yo pedí la palabra. -----

Consejero Barrale: yo estaba en uso de la palabra. Ayer nosotros estábamos haciendo un curso de autoconstrucción...-----

Consejera Gómez: lo cual ocupaste el Aula 2 y no avisaste. -----

Consejero Barrale: que ocupamos un aula que es un material que no hay que moverlo, trasladarlo porque está fresco, recién construido, tenemos muchos alumnos en la Facultad, y lo tuvimos que trasladar con el riesgo que supone porque hay que disponer aulas, o sea, estamos con problemas de aulas. Yo tengo un proyecto presentado para que evaluemos y si encima tenemos que recibir una solicitud para utilizar un local para el merchandising de la Fundación, no estoy de acuerdo, ...diálogos... Yo estoy pidiendo hace rato que las publicaciones de la Facultad se vendan, discutamos cómo se pueden vender y ahora vienen de afuera a imponernos a nosotros sin consultarnos, ¿no se puede hablar de otra manera?, hablar las cuestiones cotidianas de nosotros los docentes, los profesores, los estudiantes, las necesidades que tenemos en nuestra propia

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

producción, no sé, a lo mejor me molesta la forma y podríamos llegar a un arreglo. -----
Consejero Perseo: yo lo discutí y esta bien que lo haya discutido porque se dispuso así, lo dispuso la Decana, que vos utilices el aula D2 con el Taller de Construcción Náutica, este Consejo Directivo no...-----
Consejero Barrale: pero eso fue todo una pelea. -----
Consejero Perseo: esta bien porque la Decana, con su atribución, lo cedió y lo utilizaste el Aula D2 como Taller Construcción Náutica. -----
Consejero Barrale: no se si fue así , no se si fue así, no estoy seguro. -----
Consejero Perseo: está bien, no está mal -----
Consejero Barrale: lo tuvimos que ocupar. -----
Consejera Gómez: peor. -----
Consejero Bueno: peor. -----
Consejero Barrale: como muchas de las cosas que hacemos nosotros y que seguiremos haciendo ...diálogos... discutamos. Yo hace dos años propuse la creación de una Comisión para discutir problemas de necesidades de lugar en el CUR y en la Facultad y se me dijo que no hacía falta, fue una charla que tuvimos con Juanjo, dije bueno Juanjo dice que no hace falta, hará falta que sé yo. -----
Sra. Decana: el Consejero Del Río pide la palabra. -----
Consejero Del Río: independientemente de lo que el Consejo decida si pasa a Comisión, le agradezco a la Decana el informe, si la Decana tiene dentro de sus atribuciones firmar eso e informar solamente, estoy totalmente de acuerdo que lo firme y lo informe, está dentro de las atribuciones de la persona que es Decana de la Facultad. Si, igualmente, el Consejo decide por algún motivo pasarlo a Comisión, se puede pasar pero una cosa es un informe y otra cosa es un Despacho. -----
Sra. Decana: yo no tengo ningún inconveniente en que esto pase a Comisión porque sino no lo hubiera hecho público obviamente, podría haber tomado la decisión, esto tendría que pasar a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, le vamos a dar formato de expediente para que no se traspapele y lo pasamos a Comisión pero es una cuestión para tomar conocimiento. -----
Consejera Badariotti: de todas maneras para conocimiento porque no tenemos razón para emitir un Despacho, ni decidir al respecto. -----
Consejero Del Río: perdón, el órgano de gobierno máximo es el Consejo, pero el Decano tiene atribuciones que no tiene obligación de pasarlas por el Consejo, todos lo sabemos e incluso está informando ...diálogos...-----
Consejero Barrale: si ese es el futuro de la Facultad estamos al horno. -----
Consejero Morlas: me parece que el tema genera discusión. Básicamente, porque cada vez somos más, cada vez hay más alumnos y, evidentemente, la Facultad cada vez no está atendiendo todos los pedidos de los docentes, me parece, y además pensando que se va agregar una carrera nueva, que también era parte de la preocupación, cuando se agregue me parece que tenemos ya, más que tocar este tema puntual de hablar si se instala una librería o no, es ver cuál sería la expansión de la Facultad para contener a todo lo que se quiere hacer y el crecimiento anual que tiene la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

Facultad. Me parece que esa sería la verdadera discusión que tenemos que tener con respecto al tema de los lugares, si se puede o por lo menos planificar cuál sería el paso siguiente para ampliar nuestra Facultad y tener mejor lugar. -----

Consejero Barrale: a mí me parece muy llamativo que después de estar cerrado eso durante un año, cuando yo presento un proyecto de recreación de la Cooperadora de la Facultad, una Asociación Civil, a los efectos de mejorar las condiciones de nuestra vida acá en la Facultad, aparezca esto, llegan rápido los rumores a la Fundación, entonces qué hace la Fundación, te manda..., mucha casualidad, mucha casualidad. -----

Consejero Bueno: una cosa no quita la otra. La Cooperadora podría funcionar en el hall del primer piso del otro bloque. -----

Consejero Barrale: pero discutamos todo, discutamos si la Fundación nos interesa, si nos interesa recrear la cooperadora, si tenemos lugares, si nos sobran lugares para andar cediéndoselos a terceros, discutámoslo, soy una persona con la que se puede charlar, me pueden convencer, podemos ponernos todos de acuerdo y empujar todos para el mismo lado, yo no tengo inconvenientes de aceptar si hay razones, motivos, no hay ningún inconveniente pero así prima facie, y luchando mañana, tarde y noche por los espacios de la Facultad, lo manifiesto en este momento, no tengo otra manera que no sea esta, ahora si la Decana tiene atribuciones, yo lo único que quiero avisar ahora es que no estoy de acuerdo y si se lo tengo que decir a Gimballi en la cara se lo digo a Gimballi en la cara, al Rector y a cualquiera. La gestión de algunos locales par hacer alguna mínima actividad duran años, dos años, tres años, esto dura lo que un suspiro. --

Sra. Decana: nosotros hemos hablado, yo lo pongo a disposición de la Comisión y me pongo a disposición de la Comisión para que esto no se transforme en una discusión, para informar todo lo que se ha hecho aún también en el caso específico del proyecto de la eventual Cooperadora, pongo el informe a disposición de la Comisión y me ofrezco a informar a la Comisión, no solamente este tema sino todo aquello que corresponde a las actuaciones referidas al tema de la Cooperadora desde aún antes del año 2011. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

4.4.- Nota elevada por la Secretaría Adjunta de COAD, notificando la nómina de delegados gremiales electos en la FAPyD.-----

Sra. Decana: también voy a informar, si bien esto es de público conocimiento, pero me llega como una nota personal de la Secretaría Adjunta de COAD, los resultados de la nómina de delegados gremiales electos en esta Unidad Académica. Es una nota de la Dra. Patricia Propesi, Secretaria Adjunta de COAD, que dice "Sra. Decana: Por la presente, notificamos a Ud. la nómina de delegados gremiales electos en esa Unidad Académica, a los fines de la debida comunicación en el Ministerio de Trabajo. Delegados Gremiales Titulares: Ana Emilia Espinosa; Emilio Maisonnave, Ajax Grandi Mallarini; Marcelo Graziani y Rolando Supersaxco. Delegados Gremiales Suplentes: Juan Manuel Serralunga y Pablo Payró. Fecha de elección: 18 de noviembre de 2014. Caducidad del mandato: 18 de noviembre de 2016". -----

Consejero Barrale: ¿quién firma eso?. -----

Sra. Decana: Patricia Propesi, que es la Secretaria Adjunta de COAD. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

4.5.- Expte. N° 05235/147 - Nota presentada por el Secretario Técnico, Arq. Javier Povrzenic, elevando un informe relacionado a las “Jornadas de Difusión: Materiales y Técnicas”, que se realizó en el mes de mayo. -----

Sra. Decana: tengo un informe, que lo derivamos a Comisión, no lo voy a leer porque es un informe extenso que envía el Secretario Técnico, sobre los resultados en las “Jornadas de difusión de materiales y técnicas”, no sé a qué Comisión, Comisión de Asuntos Académicos. ----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

4.6.- Expte. N° 05168/412 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se designe a la Arq. María E. Bielsa como Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, en reemplazo de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente. Asimismo, solicita efectuar un llamado a concurso interno para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la misma cátedra. -----

Sra. Decana: por último, tengo una nota que presento al Secretario Académico y que esto también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, donde “solicito la suspensión de extensión de funciones en el cargo de Profesora Titular, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, por el término de seis meses, hasta finalizar mi mandato como Decana. A tal efecto, solicito se realicen las actuaciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.”. Y se adjunta una nota del Secretario Académico. -----

Consejera Gómez: pero eso lo podemos aceptar directamente, no hace falta que lo trate la Comisión. -----

Arq. Bertozzi: tiene que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos porque hay una serie de actuaciones. -----

Consejera Gómez: bien. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

4.7.- Informe de la Sra. Vicedecana a cerca de lo tratado en la reunión de Consejo de Decanos de las Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales. -----

Sra. Decana: yo le he pedido a la Vicedecana, que estuvo representando a la Facultad en la reunión de Consejo de Decanos de las Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales, que informe los resultados de la reunión. -----

Consejera Gómez: la semana pasada, los días jueves y viernes, estuve en la Ciudad de Mar del Plata, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en una reunión de CODFAUN, que es el Consejo de Decanos de las Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales. En esos días se trataron una serie de temas exhaustivamente, yo les voy hacer un resumen porque, como ustedes saben, los temas en Comisión tienen un tratamiento exhaustivo y de mucho tiempo pero me parece que lo que interesa aquí es conocer los temas y la síntesis. Un primer tema es el de Higiene y Seguridad, como ustedes saben higiene y seguridad en obras de Arquitectura es una actividad reservada de nuestro título de Arquitecto; con la Resolución 498/2006 del Ministerio de Educación, nosotros incorporamos lo que se llama la “Vigésima Incumbencia el Título de Arquitecto”, que es justamente la incorporación de la dirección proyecto de Higiene y Seguridad de Obras de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

Arquitectura. A posteriori, se toma conocimiento que hubo una Resolución del año anterior de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, que es la Resolución N° 1830/2005, donde se solicita una cierta cantidad de horas para ejercer esa actividad. Hace un tiempo hubo una reunión de Fadea, que presenta a los Colegios de Arquitectos y algunos representantes de Facultades para debatir este tema de ambas resoluciones y, en concreto, la Facultad entiende que el título de Arquitecto, que siempre tuvo esta actividad reservada y que es el Ministerio de Educación quien a nosotros nos habilita, digamos, nos da validez para otorgar títulos habilitantes, es nuestra autoridad directa para tratar estos temas, por o tanto se va a realizar una consulta con los especialistas del CIN, del Consejo Universitario Nacional, porque justamente en este sentido habría dos ámbitos legales de tratamiento al tema, un ámbito es el Ministerio de Educación al cual nosotros lo tenemos como autoridad directa y el otro ámbito es el Ministerio de Trabajo, por lo cual la Superintendencia, y probablemente los colegios, se erijan, es decir, en concreto las actuaciones por estas dos resoluciones que entran en cierta contradicción van a continuar, nosotros coincidimos con el Colegio de Arquitectos que esta es una actividad reservada que nos compete y que tenemos en tanto unidades académicas, y que por lo tanto las gestiones deben hacerse por lo que aconsejan las asesorías legales en ambos ámbitos pero confluyendo un interés común pero en ámbito separado, las Universidades a través del CIN y al dirigirse la Ministerio de Educación en coincidencia con, probablemente, los Colegios de Arquitectos que probablemente tengan que dirigirse al Ministerio de Trabajo y luego, de algún modo, por eso momentáneamente se está trabajando el tema y todavía no está totalmente cerrado, habrá que ver cómo los Ministerios entre sí concilian esta cuestión. No sé si más o menos les queda claro, el tema compete a constitucionalistas, una serie de especialistas del derecho que realmente mucho más específico que esto yo no les puedo comentar pero sí que estamos trabajando en este sentido. Otro tema que se trató, a partir de la acreditación de la Carrera de Arquitectura, nosotros tuvimos dos proyectos interinstitucionales, entre las nueve Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales que también acreditaron en el 2009, y uno de los proyectos interinstitucionales es un red Virtual de Bibliotecas, para eso se trabajó mucho en la Facultad, tanto en capacitación como en migración de todos los datos que nosotros tenemos a un nuevo software, que es el COA. Ese fue un esfuerzo de mucho tiempo porque migrar todas las bases de datos a un nuevo sistema implica mucho trabajo de prueba y error, y avances y desavances de todo lo que son estas cuestiones informáticas, trabajaron mucho la gente de informática de la Facultad y también toda la gente de Biblioteca, digamos, por qué mirar a ese software, porque eso nos permite a todas las Facultades tener una base común de diálogo, es decir, hablar todos el mismo lenguaje. El último paso que está faltando para que esto pueda funcionar definitivamente, nosotros ya estamos habilitando por ejemplo algunas cuestiones como es la consulta online, la reserva de libros online, el préstamo de libros online, lo que vamos a poder hacer a partir de que la Red de Bibliotecas esté definitivamente consolidado, es hacer la consulta con todas las Facultades, es decir, sobre todo aquellas personas que tengan que hacer una investigación o buscar bibliografía muy específica entran en el sistema nacional y saber quién es el que tiene esa bibliografía y, a partir de ahí, la posibilidad de movilizarse o movilizar los libros, en fin, esa será una segunda etapa más específica pero, por lo menos, alguna que está publicada, en fin, dependerá del tipo de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

libro, del tipo de información de las propiedades, de los autores, etc., para publicarlas. El tema es que ahora la Red de Bibliotecas que se llama Bibliofaun, por Facultades de Arquitecturas de Universidades Nacionales, está solicitando a la Codfaun un dominio web, es decir, una página específica donde, a través de ella, así como ustedes entran al sistema guaraní o cualquier otro sistema, se puede entrar directamente; ese fue un tema que se trató en la Comisión en tanto son dominios edu.ar, hay que solicitarlos en las respectivas oficinas y hay una serie de cuestiones de tipo legal para solicitarlos. En principio, la presidencia de Codfaun se va a ocupar de este tema. Hubo algunas propuestas de trabajos de Universidades que quedaron en propuestas y, evidentemente, van a ser evaluadas en el Ciclo Lectivo 2015 porque estamos todos terminando actividades este fin de año; una propuesta nace de la Universidad Nacional de Tucumán, es la posibilidad de hacer un Workshops en un lugar que fue destinado a Ciudad Universitaria en el cerro San Javier, se conoce como “Norcomoya” y allí, aparentemente, se proyectaba en su momento en los años setenta creo, una megaestructura de las cuáles se alcanzó a construir una de 150 metros de longitud. Todo eso quedó inconcluso entonces la propuesta podría ser, para el año siguiente, hacer un Workshops entre todas las facultades, trasladar una pequeña cantidad de alumnos se nos pidió en principio y hacer esa experiencia, sería un Workshops más. Otra propuesta sobre el tema “Higiene y Seguridad”, y a modo de debate interno de cada Unidad Académica, surge la Universidad de San Juan, para que docentes y especialistas debatan sobre el tema al interior de cada Unidad Académica, particularmente sobre sus planes de estudio, de los contenidos de las asignaturas, cuáles asignaturas las contemplan, etc. Se solicitaron algunas cuestiones operativas, si bien nosotros tenemos publicado los profesores titulares y adjuntos ordinarios en nuestra Página Web, también se habló de constituir un padrón unificado porque, para los concursos nacionales, se necesitan profesores titulares y adjuntos y, a veces, al no tener un padrón único y actualizado, la gente se jubila o se muere, en fin, hay cuestiones, entonces se empieza a llamar a la Facultad, un poquito similar al caso que nos pasó hace un rato con el Doctorado, es decir, se proponen jurados, se aceptan por el Consejo Directivo y, cuando se llama, dicen “fulano vive en Estados Unidos, no está más”, entonces un padrón actualizado, o sea, son algunas cuestiones operativas que yo las comento, parecen menores pero a la hora de funcionar... Lo que me parece fundamental en esto es que, a partir de los procesos de acreditación, las Facultades empezaron a tener mucho más vínculo entre sí y en esos vínculos, al ser cuestiones de la vida diaria, que a lo mejor a nosotros nos escapan de cuestiones de gestión, más operativas y más ágiles. También tuvimos un informe de la Secretaría de Políticas Universitarias, la Dra. Romina Barrios presentó un Powerpoint, que lo vamos a publicar de modo que todos puedan acceder, con una serie de datos de portales, páginas web y datos a los que se pueden acceder, fundamentalmente ella que es Coordinadora de Promoción, Subsecretaria Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, presentó todas las actividades que se están realizando y que se están promoviendo a realizar por esa Secretaría, fundamentalmente becas, becas de extensión, de vinculación, becas de inclusión educativa, becas Progresar, territorio, becas Bicentenario, algunas de esas nos han llegado y las conocemos bien, algunas son muy estratégicas como política nacional, por ejemplo para la formación de Ingenieros de las Ingenierías, hay una beca que es el Plan Fines, que se establece como un fomento a la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

finalización de estudios primarios y secundarios para los que quieran ingresar a la Universidad. Ustedes saben que hay una Ley Nacional que, para los mayores de 25 años que no tengan el secundario aprobado, mediante un pequeño examen de consideración de algunos temas, están habilitados a ingresar a la Universidad, sin embargo el Ministerio plantea que le parece fundamental e interesante, no contradice la otra Ley sino que la refuerza, es que esas personas que tuvieran interés en ingresar a la Universidad pudiesen ingresar mediante este plan de becas a terminar su formación primaria y/o secundaria. Así también hay becas como Profite, que son becas de finalización de estudios de Posgrado, que en el 2015 se van a reabrir porque acaban de cerrar, o sea, becas para aquellas personas que estén haciendo maestrías o doctorados y necesiten un apoyo económico para poder abocarse al estudio. En extensión están las becas del Programa Puma, Universidad de Estado y Territorio, que es un programa en articulación con distintos Municipios. También está el Programa Incubade, incubadoras de empresas. Acá tengo dos direcciones de dos portales, uno que es portaldelestudiante.gov.ar, otra dirección es portalesdelaeducacion.gov.ar/spu, es decir, esos son todos los datos que después vamos a publicar para aquellos que estén interesados y puedan ingresar a la propia página y obtener una información mucho más específica. Respecto a la acreditación de carreras, ustedes saben que en el 2015 nosotros no tenemos noticias concretas pero estamos esperando, vencidos ya los seis años de nuestra acreditación de carrera, la presentación a una nueva evaluación. En principio, el Sistema Arcusur por lo cual nosotros también hemos acreditado por seis años, llamó a una reunión en la ciudad de Brasilia, que se va hacer la semana que viene entre el 2 y el 5 de diciembre, y que va a ir un representante por cada país, y ya fueron convocados. Arcusur es la acreditación a nivel Mercosur de carreras de Arquitectura, esa acreditación viene vinculada a la acreditación nacional, o sea que esperamos que el año que viene vamos a pasar por los dos procesos de acreditación, como fue hecho en 2008 y habría una primer noticia que, en consonancia con lo que fue Tunning América Latina, que fue un programa, la acreditación variaría respecto a la anterior, sería por competencias y ya no por incumbencias como fue la anterior, o sea que es todo un repensar, repensamos al interior de la Facultad y de las Universidades. Después de esa reunión probablemente se nos comente algo de qué es lo que se ha conversado y si se ha avanzado una reunión en ambos ejes de evaluación. También estuvo presente en esa reunión el Presidente de Conicet, el Lic. Roberto Salvarezza, quien hizo un informe muy minucioso de las políticas que está llevando adelante Conicet y su vínculo con las Universidades Nacionales. Ellos están promoviendo tres ejes fundamentales, o tres ítems fundamentales entre ésta Institución y las Universidades, al cuál llaman “Articulación, Federalización y Transferencia”, allí estuvimos debatiendo un rato largo porque Arquitectura..., ustedes saben el gran tema debate en cuanto a la investigación siempre ha sido lo que se suele llamar ciencias duras y, respecto de la Arquitectura, que tenemos otros procedimientos bien diferentes para nuestras actividades. Efectivamente Conicet tiene distintas Áreas de Investigación y Arquitectura se encuentra dentro de lo que ellos llaman “nicho de conocimiento” que abarca Ciencias Agrarias, Ingeniería y Materiales y, dentro de eso, hay una Comisión de Hábitat y Medio Ambiente, o sea que Arquitectura efectivamente no tiene un espacio muy definido ni diferenciado, será un trabajo a futuro y es un trabajo permanente nuestro el encontrar

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

un espacio más significativo y más representativo en lo que es nuestra actividad. También presentaron una serie de programas interesantes, muy variados, que están articulando en distintas Universidades, por ejemplo con la Universidad Nacional de la Plata, articularon un “Programa de Investigación en riesgo de inundaciones” y con la Universidad Nacional de Catamarca en “Arqueología”, en un espacio que se llama Maginca, que lo podemos encontrar en Internet, que muy interesante. El Programa Secom, que también vamos a publicar este breve informe, está dirigido a estudiantes secundarios para captar vocaciones tempranas respecto a la investigación. Hay programas muy variados y me pareció muy interesante, por ejemplo el “Programa Unhido” se desarrolla en Puerto Deseado y trató de la compra de un buque para investigaciones oceánicas, por ejemplo. También hay líneas de trabajo en creación de áreas de transferencia en las Universidades y la política actual de Conicet es someter sus actividades a consideración para generar todo tipo de propuestas y ser receptivos en las respuestas que podamos alcanzar, o que se puedan alcanzar, de distintas áreas. También se habló de una oferta de Carreras de Especialización a nivel de Universidades Nacionales muy interesantes, una de las propuestas donde nosotros tendremos que designar representantes para un Comité Académico y para un estudio más detallado, es Diseño Estructural Avanzado, por supuesto desde la Arquitectura, y el programa sería un programa federal abordado por diferentes especialistas, la idea es usar el otro proyecto institucional que yo comenté que tuvimos a través de la Acreditación Nacional, y que es el proyecto de aulas virtuales y videoconferencias, para lo cual nosotros también estuvimos desarrollando todos los softwares y se compró un equipo de los fondos del Promarq, de modo que se hace semi presencial, es decir, la necesidad de jornadas presenciales cuando haya que tener alguna cuestión particular de ensayos o que hay algunas Universidades que tienen muy desarrollado estos laboratorios, la oferta sería regional, o sea, en base a la particularidad de cada región, o sea que por allí hay diferentes cuestiones en las regiones, la sísmica, las inundables, etc., y se va a convocar a una reunión a profesores de estructura, creo que ya estaba convocada en la Ciudad de Santa Fe en el 2015; y la otra propuesta es una Carrera de Especialización en Gestión de Obras Públicas, ya sea para mirar la obra pública desde sector público, desde sector privado, también de las mismas características, federal, dictadas por las mismas unidades académicas, esto es una idea que viene generándose o sea que habrá que hacer propuesta del capital académico que tengamos para aportar, de la configuración, de las diferentes legislaciones porque cada provincia tiene su legislación particular frente a este tema, etc.; y podrían proponerse otras carreras que sean de interés a nivel nacional. Lo interesante de esto es que justamente la nuevas herramientas tecnológicas nos permiten a nosotros participar o cursarlo sin necesidad del movimiento permanente, se sugirieron algunos temas para alguna próxima agenda que está convocada para marzo, para inicio de marzo de 2015. Eso fue, más o menos, el informe de los temas que se trataron. -----

Sra. Decana: bueno, yo quería hacer una observación al comentario de la Vicedecana respecto a que nosotros tenemos previsto, y habíamos conversado antes de su viaje, hacer una serie de reuniones a los docentes preparando o transmitiendo nuestra experiencia en la acreditación, el hecho de que todavía no esté fijada la agenda definitiva no implica que nosotros a lo mejor, en los últimos días de diciembre o en los primeros días de inicio del Ciclo Lectivo 2015,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

convoquemos para que se comprenda, digamos, nosotros más allá de nuestra gestión actual tuvimos una participación activa, muchos de los que conformamos el actual equipo de gestión y algunos Consejeros, para que el conjunto de los claustros comprenda, digamos, la responsabilidad colectiva que implica involucrarse y la complejidad de un proceso de acreditación que, a veces, parece algo que se logró, que es sencillo y que ya fue, y que cada vez tiene más complejidad y hay que socializar un poco la experiencia para las próximas autoridades. Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: hay un término que me preocupó pero no sé qué implicancia tiene, que la próxima acreditación va a ser en base a competencias. Si eso es lo que yo creo que es, necesita de un entrenamiento con tiempo del docente porque cambia todos los programas, yo estoy trabajando en otras instituciones con eso e implica una visión distinta de aquellos programas de objetivos que uno ha trabajado. -----

Consejera Gómez: todavía no lo sabemos, de esa reunión de Brasilia va a surgir, los trascendidos indican que iría en ese sentido pero yo esperaré a que nos pasen un previo informe, por lo menos algún comentario de pasillo antes de preverlo, estábamos esperando con la Decana que se hiciera esa reunión, que es la semana que viene, para después generar reuniones más informativas con algún dato más preciso; hace mucho que se habla de ese tema y sé que otras carreras de la U.N.R., por ejemplo Ingeniería, ha ...inaudible... por competencias, pero en principio no tenemos todavía nada concreto. -----

Sra. Decana: una de las cuestiones, una de las acciones, más allá de la socialización del tema, digamos, que todos tomen conciencia de lo que significa acreditar, es probablemente hacer algún curso de capacitación o taller de capacitación una vez que tengamos una certeza de que va a cambiar la modalidad, no antes de que la tengamos, ya sea con técnicos de Coneau propiamente dicho, ya sea con gente dentro de la U.N.R. que haya ido conduciendo procesos de acreditación que ya están incluidos dentro de la modalidad. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 011/14 – Tema: Expte. N° 05121/227 - Arq. Miguel A. Garaffa y otros – Solicitan ratificación o rectificación de declaraciones de un docente de la Casa en las redes sociales. (Descargo del Arq. Juan M. Rois). VISTO lo expuesto por el Arq. Juan M. Rois en el expediente de referencia, esta Comisión recomienda dar vista de la misma al Arq. Miguel A. Garaffa y los otros docentes iniciadores del expediente. Fdo.) Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Srta. Liliana Badariotti, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez; Srta. Estefanía Beguelín; Sr. Juan Palumbo, Srta. Ana Redondo y Arq. Marcelo Barrale”. -----

Consejero Geremía: me gustaría, porque puede haber problemas de origen civil, si puede ser nominal la votación, que la votación por este Despacho por la aprobación o no aprobación...-----

Sra. Decana: ¿pero sino hay ningún Despacho en contrario?. -----

Consejero Geremía: que fuese nominal, puede haber alguna alguien que se abstenga por

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

ejemplo.-----
Consejero Perseo: lo que pasa es que figuran en el Acta todos los presentes y aprueban el Despacho. -----

Consejero Geremía: yo no lo apruebo, si es así me voy abstener. -----

Consejera Gómez: en oposición, bueno pero sino que tome quienes se abstienen o se oponen. ----

Consejero Barrale: había una discusión en la Comisión respecto de que si efectivamente nuestras funciones o nuestro alcance como Consejeros era hacer correr ese expediente de un lado para otro sin tomar una posición, se discutió mucho sobre que el Consejo debía tomar una posición frente al tópico del debate y la cuestión. Finalmente, creo que más por bajarle el tono a la cuestión que por otra cosa que si efectivamente el hecho que se discute es un hecho que puede ser intrascendente ahora pero, a futuro, puede dar motivos de complicaciones mayores entre los miembros de la comunidad académica de nuestra Facultad, se bajó siendo optimista de que era la única vez y no iba a volver a suceder, etc., que nosotros simplemente como Consejo pasemos a los profesores, a los docentes y al profesor que inició este pedido de reparación al Arq. Rois, se lo pasemos tal como él lo presentó. Entonces supongo que por ahí debe venir la cosa, yo creo que lo mejor es que corra vista a la cátedra, si bien tengo mi posición formada al respecto del tema y otros pueden abstenerse de eso pero porque efectivamente hubo un debate en la Comisión. -----

Consejera Badariotti: yo aclaro, tal vez el despacho no dice todo, en sí en principio lo que se decidió en Comisión es que se corra vista, se corra traslado a los afectados de esta situación por si personalmente les satisface la respuesta que el arquitecto da, lo que no quita es todo el otro debate porque podría volver a Comisión y entonces, en ese sentido, el Consejo decide si es necesario tomar acción de otro tipo, eso es otra cuestión pero, en principio, creímos que lo apropiado era que se corra vista a la cátedra porque el arquitecto da una respuesta y es necesario que ellos la conozcan. A partir de allí después se verá pero esto de correrle traslado a ellos, para que vea si están satisfechos con la respuesta o no, es una cuestión necesaria porque ellos están pidiendo eso, ratificación o rectificación, y el arquitecto en su descargo semirectifica y semiratifica. Entonces que ellos vean si están satisfechos. -----

Sra. Decana: está en su derecho de hacerlo y la cátedra en opinar respecto a la respuesta, me parece que el procedimiento es el correcto. -----

Consejera Badariotti: después si hay otra acción legal se verá en el futuro. -----

Sra. Decana: yo creo que no hay mucho que votar, si el Arq. Geremía quiere abstenerse o justificar su abstención me parece que corresponde, la Consejera Paganini, pide la palabra. -----

Consejera Paganini: yo me abstengo porque no participé de la reunión de la Comisión y no conozco realmente, y no me gusta votar por algo de lo cual no participé. -----

Consejero Del Río: yo voy a seguir el mismo camino porque no estuve en la Comisión ese día y no conozco el tenor de la respuesta del expediente. -----

Sra. Decana: entonces con las abstenciones, ¿el Consejero Geremía se abstiene también motivo?-----

Consejero Geremía: sí, porque no concordé, de acuerdo a todas las discusiones que hemos tenido en la Comisión, con el Despacho. Si bien no hice un Despacho en minoría no concuerdo con el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

tenor del Despacho. -----
Sra. Decana: entonces con la abstenciones de los Consejeros Del Río, Paganini y Geremía, no sé si hay alguien más que quiera abstenerse, se le da vista y se verá si dan respuesta o no a lo solicitado. -----

Consejero Morlas: una consulta, ¿esto no significa que no tenga alguna sanción por parte...?-----

Sra. Decana: nadie la está pidiendo por este momento, o sea, le damos la palabra a la Dra. Taller.-----

Dra. Taller: cuando se discutió en la Comisión los docentes lo que piden..., lo docentes podrían haberlo enviado a este Consejo Directivo o podrían haberlo enviado directamente al profesor involucrado que ratificara o rectificara, no hacía falta que lo enviaran al Consejo, después optaron porque el Consejo tomara conocimiento de esa publicación y lo que piden, el objeto de la pretensión de ellos, es que el profesor se ratifique o rectifique de los dichos volcados. El profesor hizo una rectificación, ratificación parcial, entonces lo que corresponde es correrle de vista porque hay que cumplir el objeto de la pretensión de los profesores Garaffa y el resto de su cátedra, que este profesor se ratifique o rectifique. Cuando se concluya esa etapa, el expediente podrá volver o no volver, usted me dice si corresponde algún tipo de sanción, las sanciones o infracciones a las normativas Universitarias están perfectamente tipificadas tanto para el personal No Docente como en el personal Docente, de manera tal que habría que ver si estas circunstancias..., si hay conducta que pueda quedar atrapado o tipificado en alguna normativa. Entonces esto se verá a futuro previo dictamen legal que ...ininteligible..., hoy el expediente o el objeto del expediente de pedido ratificación o rectificación, cumplido con ese objeto, hasta ahora el expediente como quedó satisfecha la pretensión en cuanto a lo que están pidiendo los docentes, que es ratificación o rectificación, no tienen otra pretensión en ese aspecto. -----

Sra. Decana: bien, se aprueba. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 012/14 – Tema: Expte. N° 05122/538 - Nota presentada por el alumno Nicolás Ventroni, representante de la Agrupación Estudiantil “Santiago Pampillón”, elevando el “Proyecto de procedimiento para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación de género en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda incorporar al expediente la normativa vigente en la Universidad Nacional de Rosario sobre esta temática. Asimismo, se solicita que la documentación obrante en el expediente y la documentación a agregar se envíen por mail a los Señores Consejeros. Fdo.) Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Srta. Liliana Badariotti, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez; Srta. Estefanía Beguelín; Sr. Juan Palumbo, Srta. Ana Redondo, Arq. Carlos Geremía y Arq. Marcelo Barrale”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 013/14 – Tema: Expte. N° 14401/1 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la propuesta de conformación de la Comisión de Gestión de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, según lo dispuesto en el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

Despacho N° 078/14 de la Comisión de Asuntos Académicos. VISTO el Despacho N° 010/14 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos, esta Comisión recomienda que el expediente de referencia vuelva a la Sra. Decana a fin de reconsiderar la constitución de la Comisión de Gestión de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. Fdo.) Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Srta. Liliana Badariotti, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez; Srta. Estefanía Beguelín; Sr. Juan Palumbo, Srta. Ana Redondo, Arq. Carlos Geremía y Arq. Marcelo Barrale”. -----
Sra. Decana: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 116/14 – Tema: Expte. N° 13221/18 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Laboratorio Internacional de Proyectos, realizado del 15 al 26 de setiembre de 2014 en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar los tres (3) créditos académicos a los alumnos incluidos en las actas de promoción 1043 y 1044 adjuntas en fojas 9 y 10 del Expte. 13221/18 A. Fdo.)Srta. Liliana Badariotti, Srta. Mariana Leoni, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo, Srta. Valeria Ríos, Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan. J. Perseo. Arq. Marcelo Barrale”. -----
Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 117/14 – Tema: Expte. N° 14586 - Nota presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas “Matemática I” y “Matemática II”, cátedra a cargo del Dr. Raúl Kantor. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Matemática I” y “Matemática II”, cátedra a cargo del Dr. Raúl Kantor y la Comisión Asesora propuesta. Fdo.) Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Estefanía Beguelín, Arq. Marcelo Barrale”. Leo la Comisión Asesora “**Titulares: Docentes:** Dr. Raúl Kantor; Arq. Carlos Geremía y Arq. Horacio Panvini. **Graduado:** Arq. Agustín Lerro. **Estudiante:** Srta. Sofía Rothman. **Suplentes: Docentes:** Ing. Ángel Riva; Ing. José Mario Domínguez Teixeira y Arq. Raúl Utgés. **Graduado:** Arq. Mario Castignani. **Estudiante:** Sr. Juan Manuel Gorosito”. -----
Consejero Bueno: perdón, quiero hacer una pregunta, pero es por ignorancia de no conocer el tema. En este caso se designa en una Comisión a un Jefe de Trabajos Prácticos y el Titular renuncia a su cargo como es este caso, ¿no afecta?. -----
Sra. Decana. es concurso interno de Profesor Adjunto, de todas maneras no hay nada que impida

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

que un profesor jubilado sea jurado. -----

Consejero Bueno: no lo tenía en claro eso. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 118/14 – Tema: Expte. N° 14580 - Nota presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Adolfo Del Río. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Adolfo Del Río, y la Comisión Asesora propuesta. Fdo.)Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Marcelo Bella, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno Sr. Exequiel Martínez Sr. Juan Palumbo Srta. Estefanía Beguelín, Arq. Juan J. Perseo, Srta. Liliana Badariotti, Arq. Marcelo Barrale”. Leo la Comisión Asesora “**Titulares:** Docentes: Arq. Adolfo del Río; Dr. Gustavo Carabajal y Arq. Gerardo Stoddart. Graduado: Arq. Martín Guarneri. Estudiante: Sr. Bruno Sala. **Suplentes:** Docentes: Arq. Nelson Brufal; Arq. Esteban Bechis y Arq. Sergio Bertozzi. Graduado: Arq. Agustina Chiapero. Estudiante: Sr. Leandro Peiró”. -----

Consejero Del Río: me abstengo. -----

Sra. Decana: se aprueba, con la abstención del Consejero Del Río. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 119/14 – Tema: Expte. N° 11686/16 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico para el año 2015. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Calendario propuesto, con las modificaciones propuestas en relación a la inscripción al Año Académico 2015 y el cursado de asignaturas obligatorias y materias optativas del primer semestre. Fdo.) Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Srta. Liliana Badariotti, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez; Sr. Juan Palumbo, Arq. Juan. J. Perseo, Srta. Beguelín, Arq. Marcelo Barrale”. -----

Sra. Decana: perdón, yo le voy a solicitar al Secretario, porque estuvimos después trabajando nuevamente el tema con la gente de Alumnado y demás, que haga algún informe visto que aparecen nuevas alternativas o posibilidades para ver si esto puede volver a Comisión y ser reconsiderado pero queda a criterio de los Consejeros. -----

Secretario Académico: concretamente la idea es solicitar que permanezca en Comisión porque estuvimos analizando con la Dirección de Alumnado algunas otras variables para poder optimizar el sistema de inscripción a este año. Entonces, como eso se debería tratar y debería salir de acá, lo más conveniente en lugar de introducir otro proyecto de modificación dejarlo en Comisión y resolverlo en la extraordinaria. -----

///



ACTA N° 68
28.11.14

///

Consejero Martínez: yo quisiera invitar al Director de Alumnado a la Comisión por si surge algún inconveniente técnico. -----

Sra. Decana: es más, ahora además trabajamos conjuntamente con el Director de la Administración que ha tenido algunas experiencias previas. Vuelve el expediente a la Comisión de Asuntos Académicos y se lo cita al Director de Alumnado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 120/14 – Tema: Espacios Curriculares Optativos – Convocatoria 2015-2016: Expte. N° 12405/129 – “**Laboratorio de construcción de archivos singulares: Módulo 1. Obra e itinerario intelectual de Marcelo Perazzo**” - Arq. Ana Valderrama. Expte. N° 12405/138 – “**Laboratorio de investigaciones proyectuales sobre la arquitectura orgánica. Una mirada desde la obra de Frank Lloyd Wright**” - Arq. Ana Valderrama. Expte. N° 12405/141 – “**Ensayos de Arquitectura**” - Arq. Claudio Solari. Expte. N° 12405/142 – “**Seminario Rudolph M. Schindler**” - Arq. Nidia Gamboa. Expte. N° 12405/145 – “**Todos para una. Una para todos. Inclusividad arquitectónica**” - Arq. César Altuzarra. Expte. N° 12405/146 – “**El viaje del arquitecto. Del autor al sujeto. 1400-hoy**” - Arq. Silvia Dócola. Expte. N° 12405/147 – “**Introducción a la autoconstrucción náutica**” - Arq. Marcelo Barrale. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Materias Optativas, acorde al Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio que, como anexo, forma parte del presente Despacho (Acta de fecha 20/11/2014). Fdo.) Srta. Liliana Badariotti, Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Exequiel Martínez, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Sr. Juan Palumbo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan J. Perseo, Srta. Estefanía Beguelín, Arq. Marcelo Barrale”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 121/14 – Tema: Expte. N° D-1880-5 - Srta. María Luisa Denis – Solicita extensión de la condicionalidad para el cursado de “Proyecto Arquitectónico I” hasta el mes de diciembre de 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión ratifica los Despachos Nros. 111/14 y 112/14, ambos de la Comisión de Asuntos Académicos. Fdo.) Srta. Liliana Badariotti, Arq. Marcelo Barrale, Sr. Exequiel Martínez, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Juan Palumbo, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía Marcelo Bella, Arq. Juan J. Perseo, Srta. Estefanía Beguelín”. El tema en realidad tenía dos Despachos, procedo a leer los dos despachos y habría que votar. “Despacho N° 111/14. Tema: Expte. N° D-1880-5 - Srta. María Luisa Denis – Solicita extensión de la condicionalidad para el cursado de “Proyecto Arquitectónico I” hasta el mes de diciembre de 2014. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda no hacer lugar a la solicitud de extensión de condicionalidad, acorde a lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Adolfo del Río; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti y Arq. Marcelo Bella”. “Despacho N° 112/14. Tema: Expte. N° D-1880-5 - Srta. María Luisa Denis – Solicita extensión de la condicionalidad para el cursado de “Proyecto Arquitectónico I” hasta el mes de diciembre de 2014. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el pedido de la alumna María Luisa Denis, quien ha tenido un rendimiento satisfactorio hasta el día de la fecha, en la materia Proyecto

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

Arquitectónico I, cátedra a cargo del Arq. Manuel Fernández de Luco, en tanto cuenta con los ciento sesenta y dos (162) créditos necesarios para el cursado de la misma al término del noveno turno de exámenes. Fdo.) Sr. Adolfo Schlieper; Sr. Ignacio Robles; Srta. Florencia Rinaldi; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Exequiel Martínez y Srta. Estefanía Beguelín”. -----
Sra. Decana: si, pide la palabra la Consejera Beguelín. -----

Consejera Beguelín: yo creo que los estudiantes también ven a sus Docentes como ejemplo, que tanto en este Despacho como el próximo que viene son dos pedidos de extensión de la misma cátedra, que en el otro Despacho inclusive había un docente como testigo de que un docente le había permitido seguir cursando y la Comisión decidió no llamarlo, me parece que los estudiantes ven como una autoridad a sus docentes y que si nosotros votamos el Despacho para que no se le dé esta extensión, siempre termina siendo perjudicado el estudiante, cuando hay dos personajes que están infringiendo esas normas y me parece que esto se viene repitiendo y que realmente el Consejo tiene que tomar medidas, por un lado eso y por el otro también, que hoy entraron dos casos más de pedido de extensión que me parece que eso hace ruido y que el Consejo debería sentarse a revisar las correlatividades y por qué es que se da, si bien son dos materias..., no son las mismas materias, son dentro de las Proyectuales. -----

Sra. Decana: yo propongo que se voten los dos despachos y lo que sí considero necesario señalar es que no sé cuántos son hoy lo estudiantes que están cursando esas asignaturas pero esto no llega ni al uno por ciento, considero que revisar una mediada, cosa que normalmente hemos tomado muchas veces como decisiones, tiene que ver cuando los porcentajes y la inconveniencia de esa medida tienen una incidencia significativa, el tema que me resulta un tanto reiterado porque la Consejera lo dice permanentemente, estas extensiones son las que están fuera de la norma, no las actitudes de las cátedras, o sea, esta cátedra u otras que ingresan están dentro de la norma y no a la inversa, o sea que a eso me parece eso hay que dejarlo claro, la norma dice otra cosa, entonces yo propongo que se pase a votar los despachos. -----

Consejera Beguelín: igual si los estudiantes, teniendo testigos, dicen que los docentes los dejaron seguir cursando no están dentro de la norma porque después los estudiantes, evidentemente, no pueden regularizar esa situación, eso por un lado. Después, para ver la cantidad de estudiantes que se ve en este inconveniente de las correlatividades, no son solamente los que siguen cursando sino también un montón de estudiantes que dejan de cursar por adeudar un crédito cuando las correlatividades académicas le permiten seguir cursando, a eso me refiero, no solamente a los que siguen cursando y presentan, más allá que hay un montón también que no presentan nada en el Consejo y se ven en la misma situación. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 111/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: once (11) votos.-----

* Aprobar el Despacho N° 112/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos.-----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 111/14 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Perseo: también este tema tiene dos despachos. “Despacho N° 122/14 – Tema: Expte. N° 05122/542 – Srta. Estefanía Beguelín - Solicita extensión de la condicionalidad para el cursado de “Proyecto Arquitectónico I” para la alumna Carla Toledo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda no hacer lugar a la excepción solicitada y deja constancia

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 68
28.11.14

///

que el tema “Excepción a las Condicionales” ya fue tratado por este Consejo Directivo en el curso del año 2014, rechazando la solicitud planteada oportunamente. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo y Srta. Liliana Badariotti”. “Despacho N° 123/14 – Tema: Expte. N° 05122/542 – Srta. Estefanía Beguelín - Solicita extensión de la condicionalidad para el cursado de “Proyecto Arquitectónico I” para la alumna Carla Toledo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el pedido de la alumna Carla Toledo, en la materia “Proyecto Arquitectónico I”, cátedra a cargo del Arq. Fernández De Luco. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez, Srta. Estefanía Beguelín, Srta. Mariana Leoni, Sr. Juan Palumbo, Srta. Valeria Ríos y Srta. Ana Redondo”. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 122/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: once (11) votos.-----

* Aprobar el Despacho N° 123/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos.-----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 122/14 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Dra. Taller: ¿si yo no entendí mal es la propia afectada la que inicia el expediente?. -----

Sra. Decana: no. -----

Dra. Taller: evidentemente ha habido una mala interpretación y falta de asesoramiento, pero para que se vea en expedientes futuros ha sido muy generoso este Consejo Directivo en tratar un expediente que no fue iniciado por la verdadera afectada, los que tienen que participar en los expedientes, los que pueden hacer el pedido es el titular de la pretensión, que es la alumna afectada, de manera tal que en próximas oportunidades lo tiene que hacer el verdadero afectado y, si fuere iniciado por un Consejero, hay que citar al afectado porque se necesita que él manifieste expresamente en el expediente que esa es su verdadera pretensión porque sino podríamos estar resolviendo sobre cuestiones no pedidas por el verdadero interesado. Quiero dejar de manifiesto porque esto se me pasó a mí porque yo no participo de la Comisión de Asuntos Académicos ...diálogos... Tiene que estar el interesado expresamente en el expediente, lo que no está en el expediente...-----

Consejero Martínez: antes de terminar, no sé si tiene fecha la Sesión Extraordinaria. -----

Sra. Decana: nosotros estamos proponiendo que sea el día 12, que sería exactamente dentro de dos semanas, pero es una sesión breve porque sino ya se va al 19, pero en principio trataríamos que sea el día 12 de diciembre. ...diálogos...-----

Consejero Barrale: quiero avisar que esta noche, las diez y media, once de la noche, inauguramos el escenario nuevo en el Club Social “Carlos Leo Galli” y despedimos el año; invito a todos los Consejeros presentes, el Secretario Floriani, las Secretarías y la Asesora que me va a proteger de futuros problemas que vamos a tener. -----

Sra. Decana: siendo las quince horas y siete minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.